



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP:EXP-UNC: 56435/2017

CÓRDOBA,

07 DIC 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se lleva adelante el proceso de llamado a selección interna de Profesores Titulares, para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes de Profesores Titulares el dictado de las asignaturas del tercer cuatrimestre del segundo año: "**Teoría Sociológica II (Contemporánea)**", del plan 2010, del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de Selección Interna de Docentes, ANEXO I de la Res. de la Decana Normalizadora N.º 83/2017, aprobado por Res. HCS N.º 458/2017; y lo solicitado por la Directora de Concursos, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los Art. 6 y 7 del Reglamento de selección interna de docentes Res. Decana Normalizadora N.º 83/2017, según consta en la Res. DN N.º 802/2017.

Que se hace necesario citar a la Comisión Evaluadora a fin de substanciar la selección docente según Art. 13 del Reglamento anteriormente mencionado.

Que a fs. 14 la Directora de Concursos solicita excepción al Art. 13 del Reglamento, con motivo de la necesidad de hacer eficiente el uso del tiempo de los miembros de la Comisión Evaluadora, dado que también evaluarán a los postulantes de los Exp. 57183/2017, 57382/2017 y 57384/2017, cuyas inscripciones concluyen el 11 de diciembre, por lo que corresponde otorgar dicha excepción y disponer una fecha para que se proceda a la evaluación.

Lo dispuesto por Resolución HCS N.º 725/2016.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Citar para el día **Miércoles 13 de Diciembre de 2017 a las 10:00** horas, en la Dirección de Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, Sede Ciudad Universitaria, Av. Valparaíso s/n, de la ciudad de Córdoba, a los Miembros de la Comisión Evaluadora designada por RHCS N.º 1370/2017, a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de selección interna de docentes, aprobado por Resolución HCS 458/2017

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

999

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CONCURRENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA